



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
*Gerencia General Regional*

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 020 -2021-GGR-GR PUNO

PUNO, 29 ENE. 2021

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente Nº 5736-2020-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico Nº 03 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO, III ETAPA, META: CONSTRUCCIÓN DE CANALES LATERALES;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 509-2016-GGR-GR PUNO de fecha 05 de octubre del 2016, se aprobó la actualización de costos y cambio de modalidad de ejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO, III ETAPA;

Que, con Resolución Gerencial General Regional Nº 184-2018-GGR-GR PUNO de fecha 15 de mayo del 2018, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico Nº 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO, III ETAPA, META: CONSTRUCCIÓN DE CANALES LATERALES;

Que, por Resolución Gerencial General Regional Nº 125-2020-GGR-GR PUNO de fecha 09 de octubre del 2020, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico Nº 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO, III ETAPA, META: CONSTRUCCIÓN DE CANALES LATERALES;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nº 143-2020-GGR-GR PUNO de fecha 09 de noviembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Adicional Nº 01 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO, III ETAPA, META: CONSTRUCCIÓN DE CANALES LATERALES;

Que, con Resolución Gerencial General Regional Nº 171-2020-GGR-GR PUNO de fecha 04 de diciembre del 2020, se aprobó el Presupuesto Adicional Nº 02 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO, III ETAPA, META: CONSTRUCCIÓN DE CANALES LATERALES;

Que, con Informe Nº 1096-2020-GR-PUNO-GGR-ORSLP/NYCC de fecha 18 de diciembre del 2020 de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, se menciona que la Modificación de Presupuesto Analítico Nº 03, es la siguiente:





GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

## Resolución Gerencial General Regional

Nº 020 -2021-GGR-GR PUNO

PUNO, 29 ENE. 2021

### DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 03

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO ADICIONAL N° 02	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 03
2.6.23.43	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL	2,555,021.75	285,000.00	2,840,021.75
2.6.23.44	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES	2,575,165.62	-35,000.00	2,540,165.62
2.6.23.45	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS	2,605,039.20	-180,000.00	2,425,039.20
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	119,683.91	5,000.00	124,683.91
2.6.81.42	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	27,245.00	-5,000.00	22,245.00
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	113,255.00	-50,000.00	63,255.00
2.6.81.4 99	OTROS GASTOS	34,072.36	-20,000.00	14,072.36

Que, con Informe N° 781-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que el expediente de la modificación del Presupuesto Analítico N° 03 debe ser aprobado por resolución, a efectos de que la Unidad Ejecutora registre en el Sistema SIAF – MPP; y

Estando al Oficio N° 379-2020-GR-PUNO-PRORRIDRE-DE/HERCH de la Dirección Ejecutiva del Programa Regional de Riego y Drenaje, Informe N° 1096-2020-GR-PUNO-GGR-ORSLP/NYCC de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Informe N° 781-2020-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 1533-2020-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, disposición de la Gerencia General Regional mediante proveído, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional N° 011-2020-GR-GR PUNO, modificada por Resolución Ejecutiva Regional N° 037-2020-GR-GR PUNO;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR** la modificación del Presupuesto Analítico N° 03 del Proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO YOCARA, EN LA LOCALIDAD DE YOCARA, DISTRITOS DE JULIACA Y CARACOTO, PROVINCIA DE SAN ROMAN, REGION PUNO, III ETAPA, META: CONSTRUCCIÓN DE CANALES LATERALES conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 03" contenido en el sexto considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLÍQUESE

MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS  
GERENTE GENERAL REGIONAL

